

# EL ESTADO DE LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD EN LA RADIO COMERCIAL ABIERTA EN MÉXICO, 2019

THE STATUS OF OWNERSHIP CONCENTRATION IN COMMERCIAL BROADCAST RADIO IN MEXICO, 2019

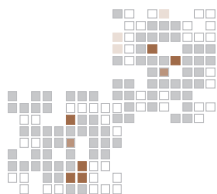
O ESTADO DE CONCENTRAÇÃO DA PROPRIEDADE EM RÁDIOS COMERCIAIS ABERTAS NO MÉXICO, 2019

**Francisco J. Vidal Bonifaz**

■ Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

■ E-mail: [francisco.vidal@politicas.unam.mx](mailto:francisco.vidal@politicas.unam.mx)

84



## RESUMEN

Los cuatros grupos de radio comercial abierta más importantes de México controlan la propiedad de una cuarta parte de las estaciones del país. Sin embargo, el grado de concentración de la propiedad en esta rama de los medios de comunicación, es menor a la que había reportado los diversos estudios académicos sobre la materia. Nos enfrentamos a una situación en la que coexisten unas cuantas grandes empresas radiofónicas al lado de cientos de personas o compañías que controla una o dos estaciones y que la la base para que en el futuro el proceso de concentración de la propiedad siga adelante.

PALABRAS CLAVE: RADIO COMERCIAL; PROPIEDAD; CONCENTRACIÓN; MONOPOLIOS.

## ABSTRACT

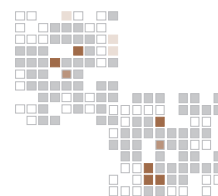
The four largest open commercial radio broadcast groups in Mexico control the ownership of a quarter of the country's stations. However, the degree of concentration of ownership in this branch of the media is less than that reported by various academic studies on the subject. We are faced with a situation in which a few large radio companies coexist alongside hundreds of people or companies that control one or two stations, and which provide the basis for the process of concentration the property to continue in the future.

KEYWORDS: RADIO BROADCAST; OWNERSHIP; CONCENTRATION; MONOPOLY.

## RESUMO

Os quatro maiores grupos comerciais de rádio aberto do México controlam a propriedade de um quarto das estações do país. No entanto, o grau de concentração de propriedade nesse ramo da mídia é menor do que o relatado por vários estudos acadêmicos sobre o assunto. Estamos diante de uma situação em que algumas grandes empresas de rádio coexistem ao lado de centenas de pessoas ou empresas que controlam uma ou duas estações e que fornecem a base para que o processo de conclusão da propriedade continue no futuro.

PALAVRAS-CHAVE: RÁDIO COMERCIAL; PROPRIEDADE; CONCENTRAÇÃO; MONOPÓLIO.



## 1. Introducción

Este ensayo se centra en análisis en la propiedad de los títulos de concesión, que son la pieza central para que pueda operar legalmente una estación de radio abierta, debido a que en México se requiere una licencia emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para este propósito.

El IFT es un órgano autónomo del gobierno federal que autoriza o niega las concesiones de radio abierta con arreglo en el título cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. En este ordenamiento se establecen cuatro tipos de licencias: para uso social general, comunitario o indígena; para uso público de las diferentes estructuras de gobierno, incluidas las universidades o instituciones de educación superior públicas; las privadas, para comunicaciones privadas y, las comerciales, destinadas a personas o empresas que pretendan ofrecer el servicio de radio abierta con fines de lucro (Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT], 2014, p. 27-28).

Nuestro análisis está circunscrito a la propiedad de las concesiones de comerciales. El IFT reportó que en 2019 existían 1.373 títulos de concesión para fines comerciales —de un universo de 2.003 licencias— (Instituto Federal de Telecomunicaciones [IFT], 2019, 141), los que sirvieron de base para elaborar la muestra que utilizamos en nuestra investigación.

Pese a sus crecientes problemas, la radio comercial es uno de los medios de comunicación más importantes del país. Su alcance llega al 96% de la población, en el 56% de los hogares hay un aparato de radio y el 8.9% del gasto publicitario total —350 millones de dólares— fue destinado a las estaciones comerciales (IFT, 2019, p. 8).

La concentración de la propiedad en la radio comercial en México ha sido un tema de preocupación recurrente en la literatura académica. Este

fenómeno puede ser analizado desde diferentes ángulos, pero en este ensayo nos referiremos a la concentración del capital que opera en la radio comercial abierta mexicana, que se expresa por medio de la posesión de las acciones de las empresas que, a su vez, poseen los títulos de concesión para operar las estaciones de radio<sup>1</sup>.

La concentración forma parte de la naturaleza del capital. Es una consecuencia de la operación de la ley general de la acumulación, es la forma natural en la que el capital crece y se reproduce. En este continuo se presentan en realidad dos fenómenos que se entrelazan: la concentración propiamente dicha, es decir el crecimiento de los capitales individuales, y la centralización o sea la suma de los capitales por medio de la fusión o de la absorción de varios (Marx, 1977, p. 777-778). En todo caso, se trata de un proceso vivo, en constante evolución y que se manifiesta —centralmente— en el aumento en la dimensión o escala de los capitales involucrado en actividades productivas.

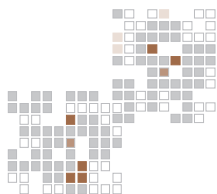
Este movimiento perpetuo explica la formación de los grandes grupos empresariales que bajo un paraguas común operan decenas y, en ocasiones, centenas de unidades de producción y servicios y que son las fuerzas más poderosas en la economía moderna: los monopolios. Nuestro propósito es, de esta manera, dar cuenta de cuál es la estructura de poder en la radio mexicana, cuáles son las fuerzas que gobiernan su desarrollo y su destino. Determinar, en pocas palabras, la estructura que define la producción, la distribución y el consumo en la radio comercial abierta mexicana.

## 2. La dificultades para evaluar el fenómeno

Durante décadas ha sido difícil evaluar el grado de concentración de la propiedad de los medios

---

<sup>1</sup> Excepcionalmente las concesiones algunas estaciones comerciales están a título de personas.



de comunicación en México debido a varias circunstancias: el tradicional hermetismo de los empresarios de los medios, el reducido número de empresas de medios que cotizan en bolsa y la ausencia de registros públicos, entre otros.

En el caso de las estaciones comerciales de radio abierta, para operar se ha requerido –prácticamente desde el origen de esta actividad— de una concesión federal que se emite a favor de un particular o una sociedad anónima. A medida que se fue generalizando el otorgamiento de las concesiones a las sociedades anónimas, que a su vez eran las operadoras de las estaciones de radio, aumentaba la dificultad para establecer quién o quiénes eran los propietarios reales, debido a que no existía ninguna obligación para revelar el nombre de los accionistas y solamente un grupo de radio ha cotizado sus acciones en la bolsa de valores desde hace años: Grupo Radio Centro, desde 1993, además de las emisoras que manejaba Grupo Televisa, empresa que también ha cotizado en bolsa desde 1991.

Estas dificultades originaron que, durante años, diversos estudios intentaran establecer el grado de concentración por medio del número de estaciones que manejaban las diversas cadenas radiofónicas: Romo (1993); Sosa Plata (1997); Sánchez Ruiz (1988); Sosa Plata (2003); Sosa Plata y Rodríguez (2007).

Esta forma de evaluar la concentración puede entrañar altos grados de distorsión, como lo señaló hace casi dos décadas un radiodifusor:

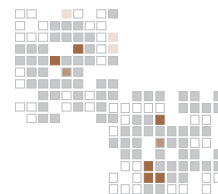
*Respecto a la concentración de medios, en México existen empresas que comúnmente son conocidas como cadenas de radio y televisión. Considero oportuno aclarar que estas empresas son comercializadoras a las que se afilian estaciones de radio del país, con fines puramente comerciales; es decir, las cadenas radiofónicas que conocemos todos, no son, necesariamente, quienes detentan todas las concesiones de las emisoras correspondientes otorgadas por la Secretaría de Comunicación*

*es y Transportes. (Salas Vargas, 2000, p.132).*

Más allá del alcance de lo que en términos económico-financieros significa el “control” de una compañía y del enorme significado de la propiedad en una sociedad capitalista, debe de reconocerse que los pioneros de las investigaciones sobre la concentración en la radio, sólo podían contar con un conocimiento aproximado –aunque ciertamente inexacto— del fenómeno de la concentración de la propiedad a través del tamaño de las cadenas radiofónicas. Esta realidad fue reconocida por investigadores como Sosa Plata (1997, 2003) y otros (Sosa Plata y Rodríguez, 2007; Romo, 1993; Arredondo Ramírez y Sánchez Ruiz, 1987; Sánchez Ruiz, 1988) que analizaron el desarrollo de la radio en los últimos años. El alcance de las investigaciones citadas se plasma en la Tabla número 1, en la que se resumen los diversos grados de concentración encontrados por los reportes más significativos.

La ausencia de información que pudiera precisar los términos más reales de la concentración de la propiedad de las estaciones radiofónicas en México, solamente pudo superarse a partir de la creación del Registro Público de Concesiones por parte del IFT y, más específicamente, de la sección conocida como “Estructura accionaria”. En esta parte del registro, las sociedades anónimas que poseen una concesión tienen que detallar la composición de sus accionistas.

Fue en junio 2014, con la aprobación de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (junio de 2014), cuando se establece en su artículo 177 que, en el Registro Público de Concesiones –entre otros elementos— se consignará: “La estructura accionaria de los concesionarios, así como los cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión”. (SCT, 2014). De esta manera el Registro Federal de Telecomunicaciones se convirtió en una base de datos sobre los propietarios de las estaciones de radio en el país.



| Tabla # 1<br>Concentración de las estaciones de radio por las cadenas más importantes<br>(Porcentajes) |       |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Concepto   | 1979  | 1984  | 1988  | 1997  | 2002  | 2003  |
| Las primeras 4 cadenas   | 38.9% | 41.3% | 48.9% | 48.1% | 45.7% | 46.8% |
| Las primeras 5 cadenas   | 43.4% | 47.5% | 56.2% | 54.6% | 52.2% | 53.3% |

Fuentes: para 1979: Arredondo Ramírez y Sánchez Ruiz, 1987, 151;  
para 1984: Sánchez Ruiz, 1988, 43;  
para 1988: Sosa Plata, 2003, 25;  
para 1997: Sosa Plata 1997, 26;  
para 2002: Sosa Plata y Rodríguez, 2007, 270-271;  
para 2003: Sosa Plata, 2003, 25.

En diciembre de ese mismo año el IFT concluyó la revisión de títulos de concesión otorgados a las compañías de telecomunicaciones y radiodifusión, procedió a la integración del Registro Público de Concesiones y se habilitó para su uso marzo del mismo año. (IFT, 2014). Con base en la información del Registro Público de Telecomunicaciones elaboramos nuestra propia base de datos para el presente ensayo.

### 3. Nuestros hallazgos

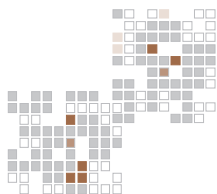
Nuestro trabajo se enfocó en sistematizar la información de mil 279 constancias de inscripción del Registro Público de Concesiones, en las que se detallan la estructura accionaria de las empresas que poseen licencias comerciales para ofrecer el servicio de la radio abierta y que son propietarias de los activos que conforman las estaciones. (IFT, 2016). La enorme mayoría de estos documentos corresponden al año 2019.

El criterio que se utilizó fue asignar un concesión a un grupo o dueño solamente si contábamos con la información correspondiente de cada cédula. Por esa razón, existen 39 concesiones —3% del total— que no se asignaron a ninguna persona o sociedad anónima, pero creemos que esto no afecta sustancialmente los resultados de nuestra investigación.

La información recabada fue contrastada con varias fuentes de grupos radiofónicos, ensayos académicos e información de prensa, para conformar vínculos familiares entre las diversas personas que aparecían en la muestra y, también con algunas sociedades anónimas, que aparecían como accionistas de las estaciones de radio. Los resultados sistematizados se resumen en la Tabla número 2.

La base se conformó con el nombre comercial con el que se identifica a un grupo de emisoras de radio, las siglas de identificación de cada estación, ciudad y estado donde opera, el nombre del concesionario acompañado del de la familia que controla las estaciones.

El primer acercamiento a la información nos permite establecer que, existe una menor concentración relativa de la propiedad de la que se había establecido en estudios anteriores, especialmente cuando se toma como parámetro de comparación a los accionistas de las empresas que detentan las concesiones y no la pertenencia a una cadena, como se había venido haciendo hasta ahora. Así, en 2019, los primeros cuatro grupos con más estaciones en su poder acumulan el 24.7% de todas las emisoras y si ampliamos la estimación a los primeros cinco grupos, su control llega al 27.4 por ciento.



**Tabla # 2**

**Concentración de la propiedad de las concesiones de radio comercial en México<sup>1/</sup>, 2019**

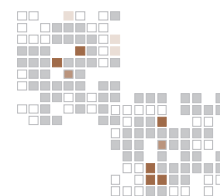
| <b>(Número y porcentaje)</b>                    |                    |                   |
|---|--------------------|-------------------|
| <b>Propietario</b>                              | <b>Concesiones</b> | <b>Porcentaje</b> |
| <b>Grupo Radiorama</b>                          | 181                | 14.2%             |
| - Pérez de Anda                                 | 43                 | 3.4%              |
| - Pérez de Anda – Sanabria                      | 31                 | 2.4%              |
| - Pérez de Anda – Pereda                        | 8                  | 0.6%              |
| - Pereda  | 45                 | 3.5%              |
| - Pereda – Sanabria                             | 47                 | 3.7%              |
| - Sanabria                                      | 6                  | 0.5%              |
| - Pérez de Anda - Sanabria - Pereda             | 1                  | 0.1%              |
| <b>Ligados a Radiorama</b>                      | 7                  | 0.5%              |
| - Pérez de Anda-Ferrández                       | 2                  | 0.2%              |
| - Pereda-Velasco                                | 2                  | 0.2%              |
| - Pereda-Justo                                  | 1                  | 0.1%              |
| - Pérez de Anda-México Radial                   | 1                  | 0.1%              |
| - Pérez de Anda-Villa                           | 1                  | 0.1%              |
| ACIR – Ibarra                                   | 57                 | 4.5%              |
| MM Radio - González                             | 40                 | 3.1%              |
| Grupo Fórmula – Azcárraga Madero                | 39                 | 3.1%              |
| Grupo Radio Centro - Aguirre                    | 34                 | 2.7%              |
| MVS Radio – Vargas                              | 33                 | 2.6%              |
| Quiñonez Armendáriz                             | 28                 | 2.2%              |
| México Radio - OEM – Vázquez Ramos              | 22                 | 1.7%              |
| Grupo Acustik Radio                             | 22                 | 1.7%              |
| Imagen Radio – Vázquez Aldir                    | 20                 | 1.6%              |
| Grupo Televisa – Azcárraga Jean <sup>2/</sup>   | 18                 | 1.4%              |
| Mega Radio – Boone Menchaca                     | 15                 | 1.2%              |
| Capital Media - Macisse                         | 15                 | 1.2%              |
| Radio Núcleo – Siman Estefan                    | 15                 | 1.2%              |
| Otros-Varios accionistas                        | 15                 | 1.2%              |
| RASA – Laris Rodríguez                          | 14                 | 1.1%              |
| Grupo Radiofónico ZER – Rodríguez Zermeño       | 13                 | 1.0%              |
| Uniradio – Astiazarán                           | 12                 | 0.9%              |
| Media Group Radio – Belmonte                    | 12                 | 0.9%              |
| Organización Radiofónica Tamaulipeca – Cárdenas | 10                 | 0.8%              |
| Grupo Radio Digital – Valanci                   | 10                 | 0.8%              |
| María Adriana Aguirre Gómez                     | 10                 | 0.8%              |
| Dos grupos de 9 emisoras                        | 18                 | 1.4%              |
| Tres grupos de 8 emisoras                       | 24                 | 1.9%              |
| Nueve grupos de 7 emisoras                      | 63                 | 4.9%              |
| Cinco grupos de 6 emisoras                      | 30                 | 2.3%              |
| Once grupos de 5 emisoras                       | 55                 | 4.3%              |
| Dieciséis grupos de 4 emisoras                  | 64                 | 5.0%              |
| Veinte grupos de 3 emisoras                     | 60                 | 4.7%              |
| Cincuenta grupos de 2 emisoras                  | 100                | 7.8%              |
| 184 concesionarios de 1 emisora                 | 184                | 14.4%             |
| N. D.   | 39                 | 3.0%              |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>1,279</b>       | <b>100.0%</b>     |

Fuente: elaboración propia con información del Registro Público de Concesiones (IFT, 2016).

1/ Se trata únicamente de concesiones comerciales.

2/ Las estaciones se han vendido a Corporativo Coral de la familia Alemán.

Nota: los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.



La segunda tendencia clara es que todavía está presente una importante fragmentación de la propiedad, lo que se manifiesta en que la quinta parte de las estaciones de radio están repartidas entre propietarios que detentan solamente la propiedad de una o dos emisoras.

Al mismo tiempo, y en sentido opuesto, también resalta que se han fraguado importantes monopolios radiofónicos. De este grupo daremos cuenta enseguida.

#### 4. Los grupos de la radio

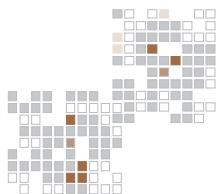
Si nos atenemos al criterio de la posesión de concesiones de estaciones radiodifusoras comerciales, Radiorama es el consorcio más importante del país. No se trata de una empresa controladora de las acciones de varias estaciones. Más bien es un paraguas comercial común de los intereses de las familias Pereda López y Pérez de Anda y, en un lugar menor, de la familia Sanabria. En su conjunto las tres familias mencionadas controlan, por medio de diversas formas de asociación 180 estaciones (véase el Gráfico número 1).

Las emisoras propiedad de este grupo están

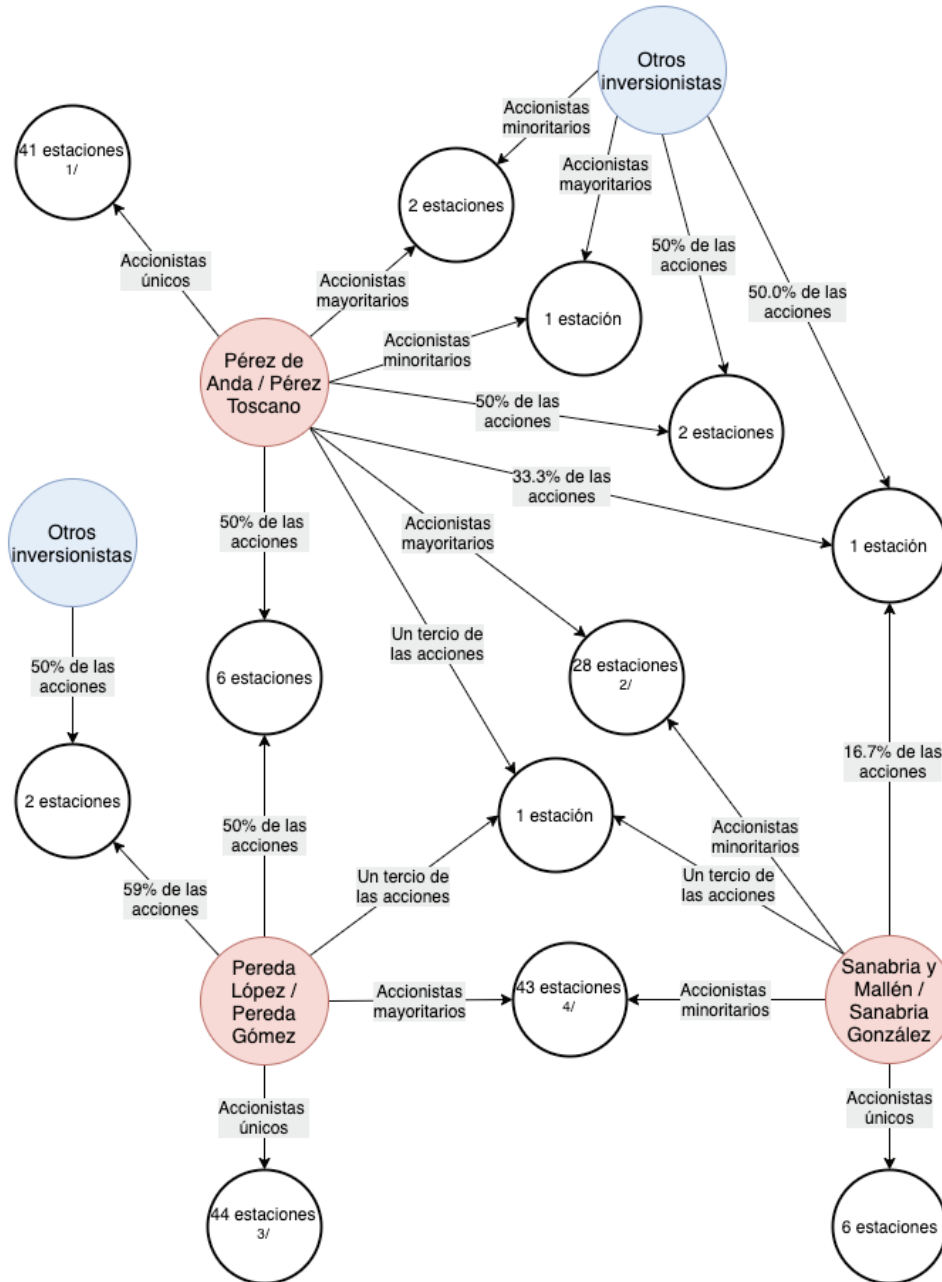
dispersas en casi todas las entidades federativas del país, aunque no tiene una fuerza decisiva en la Ciudad de México y no existe otra agrupación tan poderosa como esta a la fecha. Existen otras 7 estaciones en las que Pereda y Pérez de Anda poseen una parte minoritaria de las acciones o el 50% de las mismas, y en las que comparten la propiedad junto con grupos de familias radiodifusoras locales.

La segunda agrupación más importante es Grupo ACIR que posee 57 estaciones, lo que corresponde al 4.5% del total de las emisoras de radio comerciales que operan en México.

ACIR fue fundado Francisco Ibarra López, pero ahora está lejos de su época de esplendor y, en cambio, todo indica que en los últimos años se ha ido desprendiendo de algunas estaciones, pues en 2003 reportaba que poseía 89 frecuencias (Grupo ACIR Comunicaciones, 2004, 5), en la actualidad es posible que solamente controle 75. El IFT ha documentado que, entre 2014 y 2019, ACIR vendió 14 estaciones a otros grupos (IFT, 2020, 32).



**Gráfico # 1**  
**Organización del control accionario de**  
**las estaciones del Grupo Radiorama, 2019**



1/ Incluye una estación con una participación de 5% de otro accionista.

2/ Incluye 7 estaciones en que otros accionistas participan con una porción que oscila entre el 4.8% y el 10% de las acciones.

3/ Incluye dos estaciones con una participación de 0.001% de las acciones.

4/ Incluye 11 estaciones en que otros accionistas participan con una porción que oscila entre el 4.99% y el 6.00% de las acciones.

Fuente: elaborado con información de Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2016.





En la actualidad las radiodifusoras de ACIR operan en 18 entidades de la República Mexicana y si bien cada estación está en posesión de una razón social propia, el principal accionista –directa o indirectamente de estas— es Radio ACIR que a su vez controla Radio Integral, la propietaria de las sociedades que operan las estaciones. La estructura del control accionario de las estaciones del Grupo ACIR puede apreciarse con mayor claridad en el Gráfico # 2.

Detrás de los dos consorcios más importantes, se encuentran algunas agrupaciones que poseen entre 30 y 40 estaciones de radio: MM Radio, Grupo Fórmula, Grupo Radio Centro y MVS Radio.

La división de radio del Grupo Multimedios (MM Radio) es la tercera agrupación más importante. Las 40 radiodifusoras de este consorcio operan en 9 entidades federativas diferentes, la mayoría ubicadas en el norte del país. El centro de acción del consorcio –incluyendo la división radio— está radicado en Monterrey.

Las familias González Sánchez y González Albuerne son las controladoras de las estaciones de radio del Grupo Multimedios por medio de cuatro compañías subcontroladoras de acciones: La Voz de Linares, Multimedios Radio, Radio Informativa y Radio Triunfos. Multimedios es en la actualidad un grupo de medios de comunicación diversificado, que opera en la televisión abierta (canales Multimedios y Milenio) y en los diarios impresos (Milenio).

Grupo Fórmula es, por su parte, el cuarto agrupamiento más importante debido a que posee el control de 39 emisoras de radio en 20 entidades federativas, aunque sobresale por la influencia de sus cinco emisoras –especialmente en materia de noticias— en la capital del país.

Su estructura corporativa es simple pues todas las empresas que operan las estaciones son con-

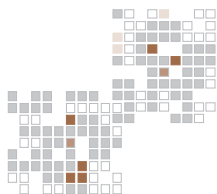
troladas por medio de la firma Radio Fórmula National Radio Network –que detenta la gran mayoría de las acciones— y participaciones muy pequeñas de Jaime Azcárraga Romandía y Valeria Andrea Azcárraga Romandía, dos hijos de Rogerio Azcárraga Madero, fundador del grupo. Radio Fórmula National Radio Network es una tenedora o holding de los intereses de los Azcárraga Madero y Azcárraga Romandía.

Grupo Fórmula opera también un canal de televisión de paga (Telefórmula), un portal de internet (Fórmula Online) y PM Street (mobiliario urbano multifuncional) (Grupo Fórmula, 2020). Además, la familia Azcárraga Madero mantiene el control de la productora musical Orfeón.

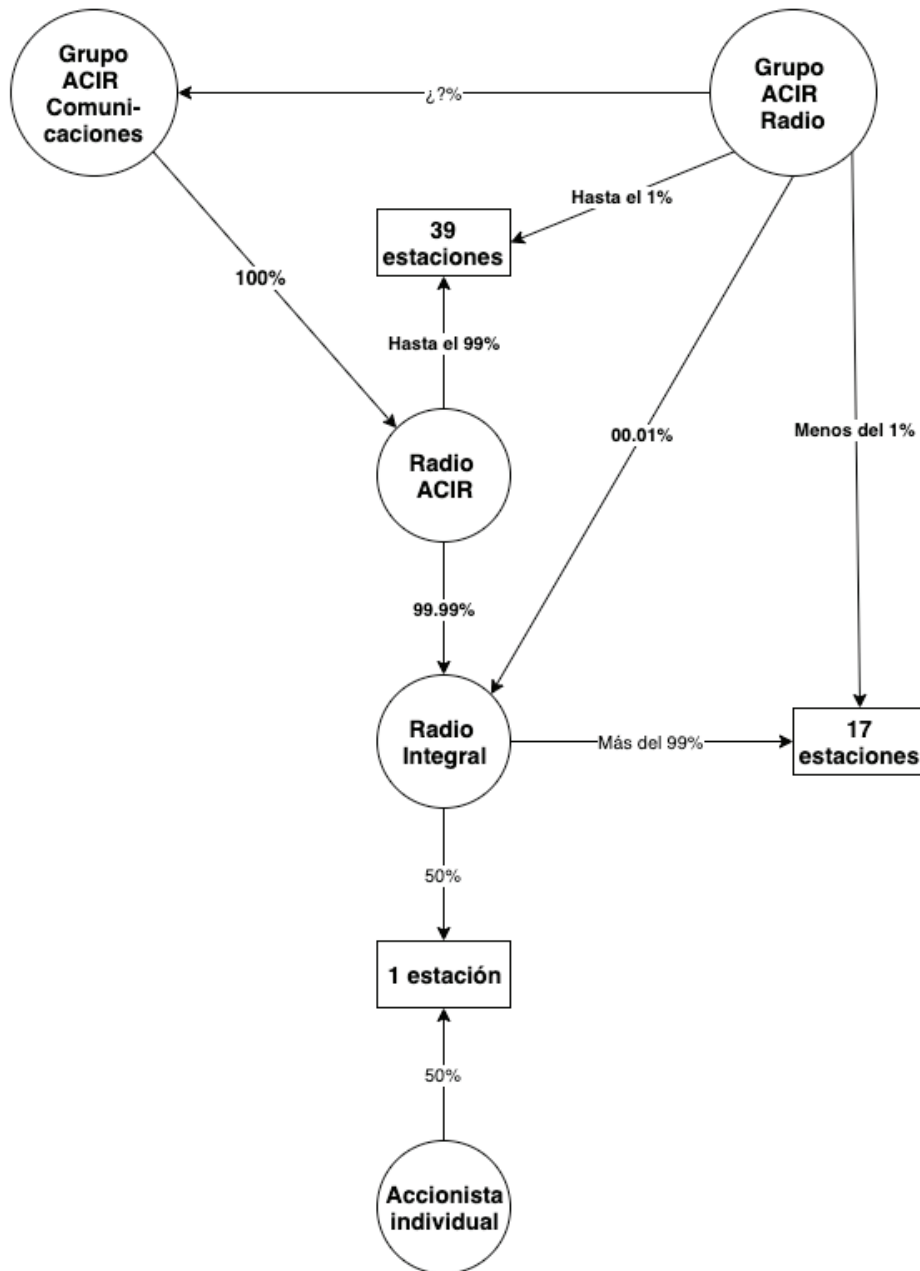
Uno de los actores con más fuerza en la radio de la Ciudad de México es Grupo Radio Centro, fundado por Francisco Aguirre Jiménez. En la actualidad el consorcio sigue controlado por algunos de sus hijos.

Radio Centro posee 34 estaciones repartidas en 12 entidades del país, por medio de la tenencia accionaria directa del propio grupo en cada una de las sociedades que operan las estaciones y de la subtenedoras Desarrollos Empresariales y Radiodifusión Red, en las que el grupo posee el 99.99% de sus acciones (Grupo Radio Centro, 2018, 50).

La familia Aguirre Gómez mantiene el control del 32.90% las acciones de Grupo Radio Centro por medio de una sociedad (Controladora GRC) y uno de los hijos del fundador, Francisco Aguirre Gómez, otro 36.32% de la misma, el resto de las acciones están en poder de las personas que invierte a través de la bolsa de valores. En la actualidad, además de las estaciones de radio, Grupo Radio Centro opera también un canal de televisión abierta que tiene su sede en la ciudad de México (La Octava).



**Gráfico # 2**  
**Organización del control accionario de**  
**las estaciones del Grupo ACIR, 2019**



Fuente: elaborado con información de Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2016 y Grupo ACIR Comunicaciones, 2004, 142.



Más adelante daremos cuenta del caso de María Adriana Aguirre Gómez que, además de ser parte del grupo de control de Radio Centro aparece como accionista mayoritaria en 10 emisoras más.

La familia Vargas, por su parte, es la principal fuerza en MVS Comunicaciones, que incluye a su división MVS Radio, la sombrilla que cobija a 33 estaciones de radio diseminadas en 14 entidades del país.

La gran mayoría de las radiodifusoras están concesionadas a Stereorey de México (29) y las otras 4 a nombre de otras 3 sociedades anónimas. A su vez, el principal accionista de Stereorey de México y de las otras sociedades es Grupo MVS Capital. El consorcio MVS Comunicaciones, además de las estaciones de radio también opera un servicio de televisión satelital (Dish México), una canal de televisión de paga (MVStv) y una cadena de restaurantes (CMR) (MVS Comunicaciones, 2020).

En síntesis, dentro de este tercer segmento se agrupan a las familias González, Azcárraga Madero, Aguirre y Vargas que en conjunto mantienen la propiedad de 146 estaciones de radio.

En otro segmento se encuentran los consorcios o familias que poseen entre 20 y hasta 29 estaciones de radio. Entre ellos sobresale la familia Quiñonez Armendáriz, específicamente Amalia Guadalupe Quiñonez Armendáriz<sup>2</sup>, Ángela Fernández Quiñonez y Alicia Fernández Quiñonez que, en triunvirato, tienen el control accionario de 39 radiodifusoras. De esta forma, las emisoras de esta familia no están agrupadas formalmente bajo un consorcio común y además, están afiliadas a diversas cadenas del país.

Las familias Vázquez Raña-Vázquez Ramos tienen el control de los títulos accionarios de 22 estaciones por medio de las empresas Centro de Información Nacional de Estudios Tepeyac y

México Radio. La matriarca de la familia, Francisca Ramos Ramos posee una porción minoritaria de títulos en la mayoría de las estaciones. El fundador del grupo fue Mario Vázquez Raña (falleció en 2015). En la actualidad suma también 43 periódicos que se agrupan en la Organización Editorial Mexicana (OEM), empresas de transporte, de producción de papel y un canal de televisión abierta en la ciudad de Durango (Organización Editorial Mexicana, 2020).

En 2017, las autoridades realizaron una subasta de estaciones de radio que abrió la puerta a nuevos capitales para incursionar en la actividad radiofónica como el Grupo Acustik Radio, que tiene a sus cargo 22 estaciones. La nueva agrupación es controlada por las familias Gutiérrez Lavín y Fernández Goya (Sosa Plata, 2020). Las estaciones que operan bajo la bandera comercial común de Grupo Acustik están tituladas a nombre de Akustik Media, Escápite al Paraíso y Centrado Corporativo.

Otro miembro de la familia Vázquez Raña, Olegario, desarrolló otro grupo de medios –Grupo Imagen Multimedia— que posee una división radio: Imagen Radio. Por medio de las sociedades Imagen Medios de Comunicación e Imagen Holdings la familia posee la mayoría de las acciones de 20 radiodifusoras. El Grupo Imagen opera también una cadena de estaciones de televisión abierta, el periódico *Excelsior* y varios sitios de internet. Las operaciones en medios de comunicación son sólo una parte de los negocios de Olegario Vázquez Raña, pues a través del Grupo Empresarial Ángeles también tiene intereses en el turismo, los servicios privados de salud y los servicios financieros (Grupo Empresarial Ángeles, 2014).

Por último, dentro de la segmentación de la propiedad, existen consorcios que poseen entre 10 y 19 estaciones radiofónicas. El más destacado era Grupo Televisa que, mediante su división radio, era propietaria de 18 estaciones en todo el

<sup>2</sup> Todo indica que fue la esposa de Jaime Fernández Armendáriz, político y empresario ligado al PRI.

país y una fuerza importante en la capital (5 emisoras). El fundador del grupo, Emilio Azcárraga Vidaurreta fue el forjador de la radio comercial el México, sin embargo Televisa vendió en 2001 vendió el 50% de las acciones de su negocio de radio (conocido como Sistema Radiópolis) al grupo español Promotora de Informaciones, PRISA (Grupo Televisa, 2002) y en julio de 2020 finiquitó la venta del resto del capital a Corporativo Coral, un consorcio que controlan las familias Alemán Velasco y Alemán Magnani (Grupo Televisa, 2020).

Dentro de este último segmento —entre 10 y 19 emisoras— sobresalen también los siguientes grupos:

- **Megaradio:** la figura más relevante es José Luis Boone quien falleció en 2019. En catorce sociedades que controlan un número igual de estaciones de radio figura como el más importante inversionista, superando el 99.9% de las acciones y en una estación más la concesión está directamente a su nombre. Otros miembros de la familia Boone Menchaca —Daniel, Pedro y Ricardo— tiene la concesión cuatro estaciones más, pero no los incluimos dentro del grupo de Megaradio.

- **Capital Media:** los Maccise son un grupo de empresarios originarios del estado de México. Aparecen bajo su poder 15 estaciones radio, en 12 de ellas la concesión está a nombre de Radiodifusoras Capital, sociedad que a su vez es controlada mayoritariamente (99.99%) por Capital Media Broadcasting, el brazo radiofónico del consorcio familiar: Capital Media, que además de la radio, está involucrado en la edición de periódicos y revistas y en la producción de sitios web (Capital-Media, 2020). Adicionalmente mantiene la mitad de las acciones de otras dos empresas que controlan tres concesión es más. En los últimos meses se ha especulado la posibilidad de que la familia Maccise esté retirando su inversión en medios.

- **Radio Núcleo:** nombre comercial con el

que operan estaciones ubicadas en los estados de Chiapas y Tabasco (sureste del país). Cada concesión es propiedad de una respectiva sociedad anónima. En todas ellas aparecen como principales accionistas Francisco y Jorge Amín Siman Estefan (40% de los títulos para cada uno de ellos).

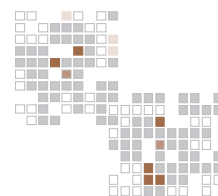
- **RASA:** así se conocía la vieja cadena creada por José Laris Iturbide quien falleció en 2009 y bajo los bienes de su sucesión se encuentran 4 estaciones de radio en las que junto con los bienes de la sucesión de la que fue su esposa (Josefina Rodríguez Méndez) tienen la mayoría de las acciones, el 50% en 3 más, el 48.6% en una estación y 2 emisoras a título personal. Otras tres emisoras están controladas por otros miembros de la familia Laris.

- **Grupo Radiofónico Zer:** compuesto por 13 estaciones. Las concesiones de ocho estaciones están directamente a nombre de Arnoldo Rodríguez Zermeño, el fundador del grupo y una más a nombre de Rodrigo Rodríguez Reyes, su hijo. Otras 5 estaciones están tituladas a un igual número de razones sociales en las que Rodríguez Zermeño detentaba entre el 50% y el 99% del capital de la misma y el resto está en manos de su esposa, Josefina Reyes Sahagún.

- **Uniradio:** las 12 estaciones que opera el grupo están a nombre de otras tantas razones sociales. En el caso de nueve de ellas, los accionistas son cinco hijos del fundador del grupo, todos de apellido Astiazarán Orcí y en tres caos más, la enorme mayoría de las acciones están tituladas a nombre de Unimedios (entre 97% y 99% del total) y el resto entre los cinco hermanos Astiazarán Orcí ya citados.

- **Media Group Radio:** bajo este nombre comercial operan 11 estaciones concesionadas a la sociedad Media FM, en esta última Jorge Belmonte Rosales —antiguo cableoperador— es el principal accionista, que detenta el 98% de las acciones totales.

- **Organización Radiofónica Tamaulipeca**



(ORT): es la estructura comercial que opera 10 estaciones concesionadas a ocho razones sociales distintas que tienen, bajo común denominador, a dos accionistas: Enrique Cárdenas del Avellano como inversionista principal y a Bertha Laura del Avellano Noriega, en segundo lugar.

- Grupo Radio Digital: En la actualidad las estaciones de la familia Valanci —una de ellas ubicada en la Ciudad de México— operan con el nombre comercial de Grupo Radio Digital. En las sociedades anónimas que controlan 9 concesiones aparece Simón Valanci Buzali como principal inversionista —con más del 90% de las acciones bajo su control— y una concesión más está a nombre de Sofía Valanci Penagos, hija de este último.

- María Adriana Aguirre Gómez: se trata de un caso especial dentro del panorama de los dueños de la radio comercial mexicana debido a que, además de ser accionista de Grupo Radio Centro, es la inversionista mayoritaria en 9 sociedades anónimas que poseen otras tantas concesiones radiofónicas y en una más, posee la mitad de la firma.

Estas son las características de los más importantes grupos de propietarios de estaciones de radio comercial en México, no obstante, existe todavía un amplio margen para que estos consorcios puedan engrosar a costa de la importante cantidad de empresarios que operan una o dos estaciones de radio alrededor de la República y que en conjunto representan casi la quinta parte de todas las concesiones comerciales otorgadas en el país.

La situación económica puede presionar para que algunos empresarios abandonen la actividad y se desprendan de sus concesiones o de que lleguen a acuerdos para unir fuerzas y crear grupos con mayor presencia regional, aunque esta última no parece ser una estrategia muy socorrida por los empresarios radiofónicos del país.

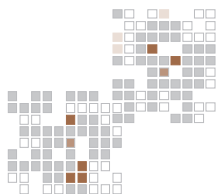
Pero no puede pasarse por alto la posibilidad de que los monopolios más importantes, los más poderosos, aprovechen la situación para engullir a empresas más modestas y, de esta forma, incrementar su dominio y poder dentro de la radio comercial mexicana.

## 5. Conclusiones

La concentración de la propiedad en la radio comercial mexicana es menos intensa de lo que se creía y de lo que habían reportado los estudios académicos durante varios años. Durante décadas se contó con información inexacta de los propietarios de la radio comercial y un conocimiento distorsionado de la concentración de la propiedad, debido a que solamente se contaba con información sobre las cadenas radiofónicas y sus estaciones afiliadas y no sobre los reales dueños de las mismas.

De acuerdo con los resultados del análisis de la propiedad en las estaciones de radio comercial, se puede establecer que existe una menor concentración relativa de la propiedad de la que se había establecido en estudios anteriores. No enfrentamos a un proceso contradictorio en el que si bien existe una importante fragmentación de la propiedad en la radio comercial abierta, al mismo tiempo, nos encontramos muy lejos de una situación de libre competencia, pues en realidad también han madurado importantes monopolios en esta actividad.

Dado que el proceso de concentración seguirá adelante y que la centralización se puede agudizar como consecuencia de la actual situación económica en la radiodifusión comercial —que puede alentar a que algunos grupos grandes o mayores engullan a los más pequeños— se abre un espacio en la investigación académica para dar cuenta de ese proceso y de las principales tendencias que adquirirá la estructura de los monopolios de la radio comercial mexicana en el futuro próximo.



## Referencias

- ARREDONDO RAMÍREZ, Pablo; SÁNCHEZ RUIZ, Enrique. *Comunicación social poder y democracia en México*. 2ª ed. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1987.
- CAPITALMEDIA. *Capital Media*. Disponible en: <<http://www.capitalmedia.mx/>>. Acceso: 9 jun. 2020.
- GRUPO ACIR COMUNICACIONES. *Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2003*. S.l.: s.n, 2004.
- GRUPO FÓRMULA, 2020. Mercado y Logros. *Grupo Fórmula*. Disponible en: <https://www.radioformula.com.mx/corporativo-2/>. Acceso: 10 julio 2020.
- GRUPO EMPRESARIAL ÁNGELES. Sectores. *GEA*. Disponible en: <<https://www.grupoempresarialangeles.com/#>>. Acceso: 17 julio 2020.
- GRUPO TELEvisa. Informe anual que se presenta de acuerdo con la circular 11-33 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el año terminado el 31 de diciembre de 2001. México: Grupo Televisa, 2002.
- GRUPO TELEvisa. Televisa concluye la venta de su participación en Sistema Radiópolis. *Televisa Relación con Inversionistas*. Disponible en: <<http://www.televisair.com/~media/Files/T/Televisa-IR/PR/200702-tv-press-release-esp.pdf>>. Acceso: 10 jul. 2020.
- GRUPO RADIO CENTRO. *Reporte anual*. S.l.: s.n., 2018.
- [IFT] INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. *El Instituto Federal de Telecomunicaciones concluye la revisión de los títulos de concesión vigentes y crea el Registro Público de Concesiones de Servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión*. Disponible en: <<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado-ift-titulos-de-concesion-2014-1.pdf>>. Acceso: 6 dic. 2014.
- [IFT] INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. Estructura accionaria. *Instituto Federal de Telecomunicaciones | Registro Público de Concesiones*. Disponible en: <<http://ucswb.ift.org.mx/vrhc/>>. Acceso: 6 non. 2016.
- [IFT] INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. *Anuario Estadístico 2019*. S.l.: Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2019. Disponible en: <[http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuario2019\\_4.pdf](http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuario2019_4.pdf)>.
- [IFT] INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES. *Estudio de diagnóstico del servicio de radiodifusión sonora en México*. Instituto Federal de Telecomunicaciones, México, 2020. Disponible en: <<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/competencia-economica/estudiodediagnosticodelservicioderadiodifusionsonora-completo.pdf>>.
- MARX, Karl. *El Capital*. 5ª ed. México: Siglo XXI Editores, 1977. Volumen 1.
- MVS COMUNICACIONES. Acerca de nosotros. *MVS Comunicaciones*. Disponible en: <<https://mvs.com/general.acercade>>. Acceso: 28 junio 2020.
- ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA. OEM - Divisiones de negocio. *Organización Editorial Mexicana*. Disponible en: <<https://www.oem.com.mx/oem/divisiones-negocio.html>>. Acceso: 28 jun. 2020.
- ROMO, Cristina. *Ondas, canales y mensajes. Un perfil de la Radio en México*. 1ª reimp. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), 1993.
- SÁNCHEZ RUIZ, Enrique. Los medios de difusión masiva y la centralización en México. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Berkeley, vol. 4, no. 1, pp. 25-54, 1988.
- [SCT] SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. *Diario Oficial de la Federación*. Vespertina. México, 14 julio 2014. pp. 2-95. Disponible en: <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=5352323&fecha=14/07/2014&cod\\_diario=259422](https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5352323&fecha=14/07/2014&cod_diario=259422)>.
- SALAS VARGAS, Guillermo. La industria de la radiodifusión ante el reto de la globalización. In: \_\_\_\_\_. *Los medios públicos de comunicación en el marco de la reforma del Estado en México*. 2ª ed. México: Cámara de Diputados, 2000. pp. 129-133.
- SOSA PLATA, Gabriel. Grupos, cadenas y alianzas estratégicas en la radio. *Revista Mexicana de Comunicación*, México, no. 45, pp. 24-28, sep-oct, 1997.
- SOSA PLATA, Gabriel. Radio: apertura política, mismos oligopolios. Crisol de expresiones. *Revista Mexicana de Comunicación*, vol. 16, no. 83, pp. 23-31, sep-oct, 2003.
- SOSA PLATA, Gabriel. Los nuevos empresarios de la radio. *Sin Embargo*. Disponible en: <<https://www.sinembargo.mx/12-12-2017/3361826>>. Acceso: 9 jul. 2020.
- SOSA PLATA, Gabriel. y RODRÍGUEZ, Perla Oliva. La radio en México. In: MERAYO PÉREZ, Arturo (coord.). *La radio en Iberoamérica. Evolución, diagnóstico y perspectiva*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2007, pp. 245-287.

